



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz

Periodo: 2023

Responsable del programa:

Ángel Amador Ortega Romero



Francisco González Bocanegra
No. 37 Col. Adalberto Tejeda.
CP 91070Xalapa, Veracruz.
Tel. (228)8185013 y 8184773
www.conalepveracruz.edu.mx



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Padrón de Calidad del Sistema
Nacional de Educación Media Superior





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

conalep
Veracruz

Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Titular de la Secretaría:

Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García

Titular de la Entidad

Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff

Unidad de Género:

Ángel Amador Ortega Romero



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Padrón de Calidad del Sistema
Nacional de Educación Media Superior





Tabla de contenido

Informe ejecutivo	5
Antecedentes	6
Justificación	7
I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	9
Objetivo	9
Vinculación inter	9
Vinculación intra	9
1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.	10
1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.	11
1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.....	12
II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS	15
Objetivo	15
Vinculación inter	15
Vinculación intra	15
2.1. Acciones encaminadas a la prevención y sensibilización de la violencia de género.....	16
III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD.	19
Objetivo	20
Vinculación inter	20
Vinculación intra	21
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.	21
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.....	22



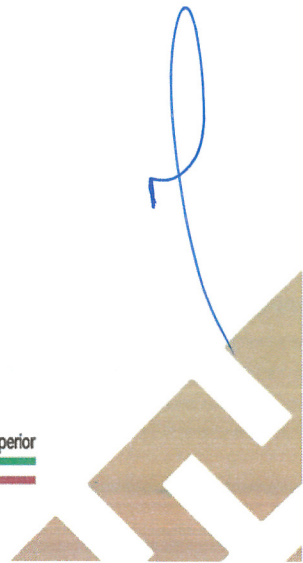


3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM. 23

Bibliografía 24

Anexos..... 25

Anexo 1.- PATINV Planeación y Programación 2023 (formato excel) que integra las acciones formalmente alineadas a lo descrito en este documento word y que justificarán las metas y avance de cumplimiento a sus indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 Igualdad de Género..... 25





Informe ejecutivo

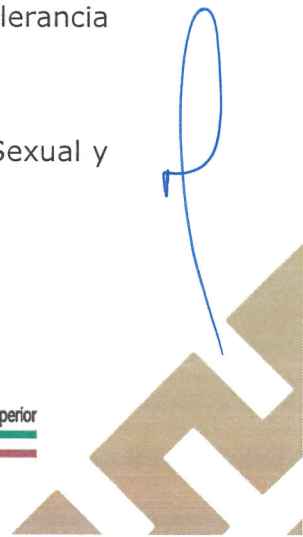
El presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia para el ejercicio 2023 del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP VERACRUZ)**, pretende generar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, además de capacitar y sensibilizar a todo su personal, otorgándoles herramientas para la prevención y erradicación de la violencia de género dentro de la entidad, así como acciones sustantivas en el marco del Protocolo para la Atención, Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública Estatal.

En el cual, se tiene como antecedentes el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del ejercicio 2022, así como, diagnósticos aplicados durante el segundo y cuarto trimestre del 2022 conforme a nuestro Modelo Institucional de Igualdad de Género de Conalep, de la misma forma que las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Género de la entidad durante el 2022, fundamentándose en el Plan Veracruzano de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, los tratados internacionales y el marco normativo correspondiente.

Por lo anterior, esta Unidad de Género de Conalep Veracruz, propone para el ejercicio 2023, tres ejes de acción que son: I. Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, II. Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas y III. Acciones para Atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual al interior de la dependencia.

Se planea fomentar la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, programación y presupuestación, así como, capacitación y sensibilización en la materia, acciones y campañas en seguimiento a la Estrategia Cero Tolerancia para la erradicación de la Violencia de Género.

Por último, el programa de prevención y sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y su debida capacitación al personal de la entidad.





Antecedentes

Con base en el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia correspondiente al ejercicio 2023, conforme a los 3 ejes prioritarios que son:

- I. La Igualdad.
- II. No Violencia.
- III. Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Nos permitió transversalizar e institucionalizar las acciones de igualdad entre mujeres y hombres, así como, proteger y garantizar los derechos humanos entre los cinco grupos de interés del Colegio, siendo estos: personal docente, madres y padres de familia, alumnado y el personal administrativo como directivo.

De esta manera se logró impactar a cerca de 12, 000 alumnas y alumnos, así como a más de 500 personas que fungen como personal administrativo, directivo y docente de los 15 Planteles con los que cuenta la entidad con actividades, cursos, pláticas, conversatorios, entre otros, en una capacitación constante al personal docente, al personal administrativo y directivo a través de:

ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL COLEGIO EN EL EJERCICIO 2022	
3	Talleres a personal de la Dirección General en materia de Programación de Presupuestos con Perspectiva de Género
32	Jornadas de Sensibilización en Planteles para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres (Pláticas y Cine-Debate) a los 15 Planteles Conalep
1	Aplicación de Cuestionario Situacional sobre la Violencia de Género en la APE
3	Acciones a favor del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual
1	Firmas de Convenio para Favorecer niñas estudiantes emprendedoras con el Instituto Veracruzano de las Mujeres
2	Cursos de Capacitación en materia de prevención de la violencia de género y mujeres en la Transformación Digital
3	Campañas intensivas del Día de la Mujer, Campaña "ÚNETE" Día Naranja, Nuevas Masculinidades y eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Fuente: Elaboración propia (2023).





Justificación

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz conforme a su PATINV 2020, 2021 y 2022, así como, los diagnósticos realizados por el Modelo Institucional de Igualdad de Género, que, desde oficinas nacionales en coordinación con Conalep Veracruz implementan para detectar los resultados favorables, resultados con acciones de mejora y los resultados que requieran atención inmediata.

Dichos diagnósticos en donde fueron encuestados nuestros 15 planteles, el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) y la Dirección General de un total de 386 participantes, representando un 75% aproximadamente entre el personal de confianza, de base y honorarios, de los cuales, 204 son mujeres (53%) y 182 hombres (47%); donde el mayor porcentaje del rango de edad es del 30% que lo ocupan las personas de entre 41 a 50 años, un 29% que tiene 31 a 40 años, el 23% de 51 a 60 años, el 16% de 21 a 30 años, un 2% de 61 a 70 años y el 0.1% de 18 a 20 años, mostrando así, un ecosistema administrativo – educativo diverso.

Así mismo, del personal encuestado el 55% es personal de base, un 33% de confianza y el 12% se encuentra conforme a su tipo de contratación por honorarios dispersos entre nuestros 15 planteles correspondientes a los municipios de: Álamo Temapache, Tuxpan de Rodríguez Cano, Papantla de Olarte, Poza Rica, Vega de Alatorre, Xalapa mismo que es sede de un plantel educativo y la Dirección General, Atoyac, Orizaba, Córdoba, Veracruz, Juan Diaz Covarrubias, San Andrés Tuxtla, Cosamaloapan y Coatzacoalcos, donde en este último municipio además de contar con un Plantel Educativo, también se encuentra establecido el CAST.

En el reciente diagnostico las siguientes materias como el acoso y hostigamiento sexual dentro de la dependencia se encuentra en porcentajes favorables arriba del 95%; donde es importante en conjunto con otras materias, de reforzar con jornadas de sensibilización; así como reclutamiento y selección del personal, políticas institucionales.





Dentro del rubro de formación y capacitación encontramos un aspecto de mejora referente a la participación del personal que labora a la entidad el cual debe reforzarse a través de medidas y herramientas para su desarrollo, así como, reforzar y dar a conocer nuestros programas con mayor frecuencia para su conocimiento, recociendo que el personal considera que tanto mujeres y hombres tienen igual de oportunidades en torno a la capacitación.

Finalmente, entre los rubros y actividades referente a la Unidad de Género como aspecto de mejora derivado del análisis y estudio de las personas encuestadas, se reforzarán las campañas de conocimiento de las actividades que se llevan a cabo en la Unidad, así como de la diversa normativa, procedimientos y documentos de trabajo en materia de género.





I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Fomentar acciones para la igualdad de Derechos, Responsabilidades y Oportunidades de las mujeres y los hombres, las adolescentes y los adolescentes.

Resaltando en nuestras acciones, que la igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, si no que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependan del sexo con el que se nació. La igualdad de género tendrá en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad.

Objetivo

Fomentar que el alumnado, docentes, padres de familia, personal administrativo y directivo de la comunidad Conalep, convivan en un contexto educativo y laboral libre de todas las formas de discriminación y violencia para el logro de una educación inclusiva y de calidad.

Vinculación inter

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá una vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la Coordinación y apoyo con la Unidad de Género de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV – SEMSYS).

Vinculación intra

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá un trabajo en coordinación con las personas titulares de las Unidades Administrativas de nuestra Entidad como el área de Planeación, Recursos Humanos, Recursos Financieros, área jurídica, área de transparencia, promoción y vinculación y tecnologías aplicadas, así como los trece enlaces de género de nuestros planteles.



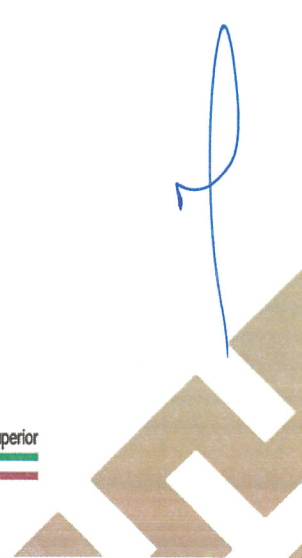
1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.

Asesoría en materia de planeación y presupuestación con perspectiva de género al personal de las áreas de Planeación, Presupuestos, Recursos Financieros, Recursos Humanos y la Unidad de Género de la Dirección General.

Con la finalidad de que la dirección general cuente con la debida capacitación en materia de perspectiva de género para la institucionalización y transversalización desde los programas públicos y presupuestación del Colegio donde dicha capacitación será de vital importancia la vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres dirigido a 6 personas del área de Planeación y Evaluación Institucional, 3 personas del área de programación y presupuestos, 9 personas del área de Recursos Financieros, 7 personas del área de Recursos Humanos y 3 personas de la Unidad de Género, programándose para asesoría 28 personas de las áreas mencionadas, realizándose durante el primer trimestre del año.

Mesa de trabajo interinstitucional para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género al interior del Colegio.

En atención a la política pública de igualdad de género y el acceso a una vida libre de violencia en la administración pública estatal en el cumplimiento de los documentos que dan evidencia de la planeación, programación y presupuestación del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia dirigido a las áreas de Planeación y Evaluación Institucional, programación y presupuestos, Recursos Financieros, Recursos Humanos con una persona de cada área y Unidad de Género, la cual se realizará durante el primer trimestre del año.





Taller denominado “Sistematización de Registros Administrativos para Desagregar entre Mujeres y Hombres que Permitan Identificar las Brechas de Desigualdad” al personal de las áreas de la Dirección General.

Con la finalidad de que la dirección general cuente con la debida capacitación en materia de perspectiva de género para la institucionalización y transversalización en la desagregación que permitan identificar las brechas de desigualdad en la sistematización de registros administrativos del Colegio donde dicho taller será de vital importancia la vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres dirigido a 2 personas de cada área de la Dirección General, programándose para el taller a 36 personas, realizándose durante el segundo trimestre del año.

1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.

Un diagnóstico institucional sobre el “Clima Laboral y No Discriminación” dirigido al personal administrativo y directivo de los quince planteles, el CAST y dirección general.

Dicho diagnóstico nos permitirá identificar y atender las prioridades de nuestra institución para así integrar nuestro Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2024, dirigido al Personal Administrativo y Directivo de Conalep Veracruz, en el marco de nuestro Modelo Institucional de Igualdad de Género para identificar puntos críticos de atención inmediata y acciones a mejorar, donde dicho diagnóstico se realizará durante el cuarto trimestre a través de medios digitales para la recopilación de la información.

Se realizarán las siguientes actividades para llevar a cabo el diagnóstico, como:

- Vinculación con el área de Recursos Humanos para hacer llegar al funcionariado público de la dirección general y de los 15 planteles de Conalep Veracruz el enlace del cuestionario “Clima Institucional y No Violencia”.
- Mesa de trabajo con las áreas de Planeación y Desarrollo Institucional, así como el área de presupuestos para analizar, adecuar y programar el



contenido del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2024, realizándose durante el cuarto trimestre.

1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

Un taller en materia de "Derechos Humanos" dirigido al personal administrativo y directivo de la Dirección General.

Con la finalidad de la dependencia cuente con un personal informado y sensible en materia de derechos humanos, se programa para el segundo trimestre la capacitación denominada "Derechos Humanos en México", donde se abordarán los antecedentes, conceptos, principios, entre otras temáticas en torno a los Derechos Humanos al personal de nuestra Dirección General. Para su realización, será necesario vincularse con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y/o la Comisión Estatal de Derechos Humanos, está dirigido a 2 personas de cada área de la Dirección General, programándose para el taller a 36 personas.

Campaña de Prevención del embarazo adolescente dirigido administrativo y directivo de las áreas de formación técnica y psicopedagogía de los quince planteles, el CAST y la Dirección General.

En virtud de que Veracruz ocupa el segundo lugar a nivel nacional con más de veinte mil embarazos anuales de adolescentes, según el Consejo Nacional de Población; nuestro subsistema desarrollo acciones como: Difusión de material impreso como trípticos y carteles, pláticas en materia de embarazos adolescentes, así como difusión de material digital a través de nuestras redes sociales institucionales para contribuir al desarrollo de un mejor entorno social y cultural para nuestras niñas y adolescentes, mediante pláticas virtuales, de sensibilización que difundan tanto los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes. Realizando actividades de sensibilización dirigida a los cinco grupos implicados (alumnado, docentes, padres y madres de familia, personal administrativo y directivo) que promueven la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual en nuestros quince planteles del Estado de Veracruz, por el cual dicha actividad se tiene programada para el tercer trimestre.



Promoción del acceso igualitario entre Mujeres y hombres a las tecnologías y la ciencia dirigido al área de servicios institucionales de nuestro Colegio.

Teniendo como propósito impulsar y promover las vocaciones científicas y sobre todo la participación de las niñas y las mujeres en la ciencia, garantizando que el proceso de acceso, permanencia y conclusión de nuestras adolescentes, se den en condiciones de igualdad para con todos las y los estudiantes. Así mismo, promoviendo el ingreso y la igualdad de oportunidades del alumnado en la selección de las carreras consideradas típicamente propias del género opuesto, garantizando en todo momento que tanto alumnas como alumnos participen en condiciones de igualdad en actividades académicas y científicas entre otras, dirigido a 11 hombres y 17 mujeres del personal administrativo y directivo de la Subcoordinación de Servicios Institucionales de la Dirección General, realizándose durante el primer trimestre, en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres y Niñas en la Ciencia.

“Jornadas por la Igualdad” dirigido al personal docente y al personal administrativo y directivo de la Dirección General de Conalep Veracruz.

Con el objetivo de fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, niñas y niños es que se desarrolla dichas jornadas que permitirán a través de lecturas comentadas, juegos didácticos, cine – debates entre el personal docente, personal administrativo y directivo, fomentar en ellos, valores básicos tales como: respeto, diálogo, tolerancia, la inclusión entre otros, así mismo. Realizándose durante el segundo y tercer trimestre a través de medios digitales y presenciales en la Dirección General a 2 personas de cada área, programándose para 36 personas.

Un taller en materia de “Lenguaje Incluyente” dirigido al personal administrativo y directivo de la Dirección General de Conalep Veracruz.

Se realizará un taller de capacitación a 2 personas de cada área de la Dirección General, programándose para el taller a 36 personas, en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y esta Unidad, en “Lenguaje Incluyente y No Sexista”, como un medio para promover relaciones de respeto e igualdad dentro de



los géneros y que nos permite visibilizar a las mujeres y prevenir la violencia y discriminación contra cualquier persona, así mismo de dotar herramientas para la elaboración de los manuales en diferentes áreas de la Dirección general. Del mismo modo, facilitar el uso de este tipo de lenguaje en las comunicaciones escritas y orales de todo el personal, mediante referentes prácticos y utilizando los mecanismos para prevenir y eliminar la discriminación contra la mujer y el uso sexista del lenguaje, fortaleciendo las relaciones más humanitarias entre mujeres y hombres, realizándose durante el tercer trimestre, a través de las plataformas digitales de videoconferencias y/o de manera presencial.

Dos pláticas de sensibilización “Promoción y Difusión de la Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes” al personal de psicopedagogía de nuestros quince planteles y dirección general.

Realizar pláticas en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Unidad de Género sobre la sensibilización de la “Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes” a 18 personas del personal administrativo y directivo del área de psicopedagogía de nuestros quince planteles y de la dirección general, para la difusión y así el alumnado pueda ejercer una sexualidad responsable, informada y libre de violencia, se prevé realizar dichas pláticas durante el tercer trimestre, a través de las plataformas digitales de videoconferencias y/o de forma presencial.

Un taller de capacitación y sensibilización en “Nuevas Masculinidades” al personal administrativo y directivo de la dirección general.

Con la finalidad de propiciar espacios y herramientas de reflexión para hombres para constituirse como agentes de cambio a favor de la igualdad de género en tu entorno escolar y laboral, dirigido a 2 personas de cada área de la Dirección General, programándose para el taller a 36 personas, realizándose durante el tercer trimestre a través de medios digitales como videoconferencias y de forma presencial.



II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

Realizar acciones, campañas y capacitaciones al personal directivo, docente y administrativo, para la erradicación de la Violencia de Género, en perjuicio de las mujeres, tanto psicológica, física, patrimonial, económica y sexualmente. Previniendo en campañas de concientización en nuestro subsistema perteneciente a la Administración Pública Estatal.

Erradicar cualquier tipo de amenazas, agravios, maltrato, lesiones y daños asociados a la exclusión, la subordinación, discriminación y explotación de las mujeres. Concientizando en todo momento e involucrando a todos nuestros grupos de interés en la erradicación de la violencia de género.

Objetivo

Atender y realizar acciones para todas y todos difundiendo los derechos, la justicia y la igualdad real entre mujeres y hombres, y esto debido a que Veracruz tiene activas dos alertas de violencia de género, obligando a todos a formar un frente común en contra de ello.

Vinculación inter

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá una vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la Coordinación y apoyo con la Unidad de Género de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV – SEMSYS).

Vinculación intra

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá un trabajo en coordinación con las personas titulares de las Unidades Administrativas de nuestra Entidad como el área de Planeación, Recursos Humanos, Recursos Financieros, área jurídica, área de transparencia, promoción y vinculación y tecnologías aplicadas, el CAST, además de los trece enlaces de género de nuestros planteles.

2.1. Acciones encaminadas a la prevención y sensibilización de la violencia de género.

Un conversatorio enfocado al tema “Mujeres Triunfadoras que Transforman” dirigido al personal directivo y administrativo de la Dirección General.

Se ha fortalecido la coordinación de trabajo y el cumplimiento de compromisos respecto a la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género que como unidad de género se desarrollen, en ese sentido, se desarrollará una conferencia denominada “El nuevo papel de las mujeres en la transformación del país” con la finalidad de sensibilizar, informar y empoderar a la comunidad Conalep, siendo 46 mujeres y 46 hombres que participarán, realizándose durante el primer trimestre según las condiciones de la instituciones y posibilidad de las y los participantes.

Campaña de promoción en el tema “Seres Humanos Diversos” dirigido a la Dirección General.

Se realizará una campaña de promoción y capacitación a personal de nuestro subsistema y alumnado en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Unidad de Género en “Seres Humanos Diversos”, desarrollando acciones de concientización haciendo énfasis que ninguna orientación sexual es una enfermedad ni delito, informando y sensibilizando a las servidoras y los servidores públicos sobre el derecho a la igualdad y no discriminación y las sanciones administrativas y penales que pueden derivar de actos discriminatorios, haciendo énfasis en garantizar la igualdad ante la ley y una vida libre de todo tipo de violencia y discriminación, la diversidad es innegable, se enriquece, dicha acción se llevará a cabo en nuestros quince planteles, el CAST y dirección general, realizándose su difusión los días 17 de cada mes, además de una plática durante el tercer trimestre, a través de medios digitales y/o de forma presencial dirigido a 2 personas de cada área de la Dirección General, programándose para el taller a 36 personas. Siendo importante para la realización de esta actividad la vinculación con la Dirección de Derechos Humanos y Cultura de Paz de Gobierno del Estado de Veracruz.

Campaña "ÚNETE" para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Dicha campaña busca prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas a todo el personal de la Dirección General, además de buscar sensibilizar a toda nuestra comunidad (alumnado, administrativos, directivos y docentes de los 15 planteles y el CAST), haciéndoles un llamado a sumar fuerzas para afrontar esta pandemia de violencia contra las mujeres y niñas. Durante la campaña nos basamos en diversos marcos legales y jurídicos internacionales, nacionales y locales, en el cual realizaremos las siguientes actividades a lo largo de todo el año:

- Difusión en torno a material gráfico, videos, trípticos, etc., que serán dados a conocer a través de nuestras redes sociales institucionales alusivos a la conmemoración de los días 25 de cada mes denominados "Días Naranja".

Calendario de Programación de los días naranja:

- **Enero** – Violentómetro.
 - **Febrero** - ¿Qué es la Violencia de Género?
 - **Marzo** – Tipos de Violencia de Género
- Violencia Económica, Violencia Psicológica y Violencia Emocional.
 - **Abril** – Tipos de Violencia de Género
- Violencia Física y Violencia Sexual.
 - **Mayo** – Diferencias entre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
 - **Junio** – Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
 - **Julio** – Violencia de Género Digital
 - **Agosto** – Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas.
 - **Septiembre** – Prevención del Embarazo Adolescente.
 - **Octubre** – Prevención del Cáncer de mama.
 - **Noviembre** – ¿Qué es la Campaña "ÚNETE"?
 - **Diciembre** – Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas.
- Desarrollo de actividades dentro de la Institución para concientizar y sensibilizar sobre los temas y con relación a la violencia contra las mujeres y niñas.



- Adopción y aplicación de planes nacionales de acción multisectoriales que enfatizan la prevención, y dotar de los recursos necesarios para su realización.
- Mesas de trabajo interinstitucionales para la elaboración de material de difusión en nuestros medios electrónicos, con dos personas del área Promoción y Vinculación y la Unidad de Género.



III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD.

Destacar el hecho relevante que CONALEP VERACRUZ se pronunció en la toma de acciones de forma sustantiva en reconocimiento al protocolo de la "CERO TOLERANCIA" emitido por el C. Gobernador de nuestro Estado el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual dentro de la Administración Pública Estatal y en seguimiento a la directriz de respeto irrestricto a la persona humana, comprometiéndonos así mismo a la realización de acciones consistentes y programas para generar una cultura que visibilice, señale, evite y sancione esta práctica dentro de toda nuestra institución, ya se implementan acciones para prevenir y atender dichas conductas, se vigile el cumplimiento de dicho protocolo.

Programa para CONALEP VERACRUZ, se articula y engrana fundamentalmente en torno a dos parámetros de acción:

- **LA PREVENCIÓN**, distinguiendo los niveles de prevención primaria (cuando el conflicto no ha surgido aún), secundaria (con la presencia de conflicto) y terciaria (arbitrando procesos de protección a la víctima declarada como tal a todos los efectos). La asunción de los tres niveles de prevención exige contar con recursos e instrumentación necesaria de socialización y restaurativa de un plan de vida de las personas víctimas de tales actos, recuperar su identidad como persona para evitar que se reproduzcan conductas de subordinación en otras relaciones. Mantener la identidad de víctima, aún sin pretenderlo, puede suponer un obstáculo para que las personas construyan un concepto de sí mismas que les permita restaurar su proyecto vital.
- **LA SENSIBILIZACIÓN**, dotar a la sociedad de instrumentos cognitivos necesarios para que sepa reconocer cuándo se inicia o se está ante un



proceso de violencia y qué papel asumen las mujeres y los hombres como víctimas y agresores. Es de vital importancia y preciso aumentar el grado de implicación de la sociedad que ha mantenido las relaciones de pareja dentro de los estrechos límites de la privacidad donde cualquier intervención era considerada en términos de "injerencia". La condición ciudadana implica que todas las ciudadanas y de los ciudadanos disfruten de los mismos derechos y que cualquier vulneración de los mismos debe contar con una respuesta de rechazo rotunda. En este sentido, la violencia de género, para ser comprendida en todas sus dimensiones, se requiere se conozca a profundidad.

Objetivo

Conforme al primer objetivo, este programa debe contribuir a que el fenómeno de la violencia de género se vea mermado dentro de la sociedad, y en este caso, nuestra comunidad estudiantil, lo que debe conseguirse a través de una mejora en los mecanismos de respuesta y actuación frente a este fenómeno violento (puesta en marcha de los Protocolos Institucionales de nueva creación). Es por ello, en un primer periodo, y bajo el parámetro de la prevención terciaria, se pondrá en marcha aquellas medidas que redunden en la garantía del ejercicio efectivo por parte de las mujeres de los derechos que la normativa les reconoce, mejorando la información, la accesibilidad y la eficacia de los servicios y programas de intervención y contribuyendo, especialmente, a evitar las situaciones de riesgo, como son las personas víctimas y personas agresoras, para evitar tanto la reincidencia como para propia materialización del acto.

Vinculación inter

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá una vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la Coordinación y apoyo con la Unidad de Género de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEMSYS – SEV).



Vinculación intra

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá un trabajo en coordinación con las personas titulares de las Unidades Administrativas de nuestra Entidad como el área de Planeación, Recursos Humanos, Recursos Financieros, área jurídica, área de transparencia, promoción y vinculación y tecnologías aplicadas, el CAST, además de los trece enlaces de género de nuestros planteles.

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

Ratificación del Pronunciamiento de la Dependencia sobre la Cero Tolerancia contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en Conalep Veracruz.

Durante el segundo trimestre a través de nuestros medios electrónicos de difusión y de manera presencial entre nuestro personal de la dependencia, se difundirá la ratificación del Pronunciamiento emitido por el Titular de Conalep Veracruz impulsado por la Unidad de Género de la misma, de la Cero Tolerancia contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en Conalep Veracruz, mismo que será difundido las 92 personas que fungen como personal administrativo y directivo de la Dirección General, y también, a través de nuestras redes sociales institucionales.

Campaña de Sensibilización a todo el personal de la Dirección General en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Se realizará una campaña para todo el personal administrativo y directivo de la Dirección General en donde se les dará a conocer los conceptos básicos de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como su diferencia, para crear conciencia en la entidad durante el primer y tercer trimestre, a través de medios impresos, digitales y de manera presencial que será difundido a las 92 personas que fungen como personal administrativo y directivo de la Dirección General, y también, a través de nuestras redes sociales institucionales.



Campaña de difusión sobre el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal (APE). /Enero a diciembre.

Se realizará una campaña de difusión a las 92 personas de la Dirección General en temas relacionados al hostigamiento sexual y acoso sexual con respecto al Protocolo, con las acciones siguientes:

- Difusión de la ruta para la Denuncia: se dará a conocer los requisitos y procedimientos de la denuncia ante las autoridades competentes dentro de Conalep Veracruz.
- Difusión del Código de Conducta: se dará a conocer el código de conducta de Conalep Veracruz, en especial a los apartados sobre el hostigamiento sexual y acoso sexual, así como sus sanciones.
- Difusión del Directorio de la Unidad de Género y el Órgano Interno de Control dentro de la Dirección General.

3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

Dos capacitaciones sobre el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Estatal dirigido a todo el personal administrativo y directivo de la Dirección General, el CAST y de los planteles.

Nuestra dependencia deberá incluir e nuestros programas anuales de acción, la capacitación, cursos de sensibilización y formación al personal de la Dirección General en dos capacitaciones, la primera capacitación será dirigida a 2 personas de cada área de la Dirección General, programándose para el taller a 36 personas y la segunda capacitación, a 2 personas de cada área que no hayan participado en la primera, siempre observando los contenidos que establezca la condición para dichos fines, los temas serán en materia de prevención de la violencia, igualdad de género, hostigamiento sexual, acoso sexual y el respectivo protocolo, reforzado con material audiovisual y visual a través de nuestras redes sociales institucionales y portales de internet para el fortalecimiento y difusión de la información en la Dirección General, el CAST y nuestros Planteles, a realizarse una en el segundo trimestre y la segunda en el tercer trimestre.

3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

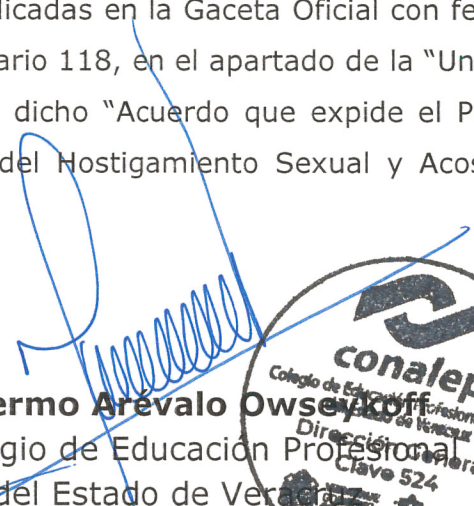
Dar atención de primer contacto a las personas en calidad de afectadas de Hostigamiento Sexual (HS) Y Acoso Sexual (AS) en Conalep Veracruz.

Se dará atención de primer contacto a las presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual, dándoles asesoría especializada además de la canalización a los diversos servicios de atención garantizando sus derechos humanos. Esta acción se realizará durante todos los meses correspondientes al periodo correspondiente, para su debida canalización al Órgano Interno de Control para su debido seguimiento y procedimiento del Protocolo, evitando en todo momento la revictimización.

Firma de convenio entre el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM) y Conalep Veracruz.

Se gestionará y realizará la firma de Convenio entre las Instituciones: Instituto Veracruzano de las Mujeres, Conalep Veracruz y el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM), por el cual, se estará actualizando y brindando información de manera mensual sobre los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual que se presenten en la dependencia.

(Responde a las obligaciones publicadas en la Gaceta Oficial con fecha lunes 23 de marzo del 2020, Núm. Extraordinario 118, en el apartado de la "Unidad de Género" así como las demás que señalan dicho "Acuerdo que expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE").


Jesús Guillermo Arevalo Owsen
Titular de Colegio de Educación Profesional Técnica
Técnica del Estado de Veracruz



Bibliografía

Federal e Internacional

- ☞ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ☞ Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (por sus siglas en inglés CEDAW).
- ☞ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, (Convención de Belém do Pará).
- ☞ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- ☞ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ☞ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Estatal

- ☞ Acuerdo por el que se instruye la Creación de Unidades de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- ☞ Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ☞ Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ☞ Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.
- ☞ Programa Sectorial de Educación 2019-2024.
- ☞ Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- ☞ Programa de Trabajo para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Femicida.



Anexos

Anexo 1.- PATINV Planeación y Programación 2023 (formato excel) que integra las acciones formalmente alineadas a lo descrito en este documento word y que justificarán las metas y avance de cumplimiento a sus indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 Igualdad de Género.

